

Tú también puedes contribuir al uso eficiente de agua desde tu hogar

Te mostramos **10 consejos** para ahorrar agua:



¡Haz tu parte! Adopta buenos hábitos sobre el consumo de agua potable



Cuando veas una fuga de agua, es tu responsabilidad repararla ¡Cuida tu economía y evita el derroche de agua!

Es tu responsabilidad como usuaria*o mantener en buen estado tus instalaciones sanitarias.

¿Sabías que con una fuga de goteo se puede derrochar hasta 30 litros de agua al día?



Utiliza el lavarropas solo con cargas llenas.



Puedes cosechar agua de lluvia en un contenedor. Este puede utilizarse para regar tu jardín, lavar y limpiar pisos o patios y otros usos (que no impliquen el consumo como agua potable).



Utiliza Artefactos de Bajo Consumo para usar menos agua en tu domicilio.

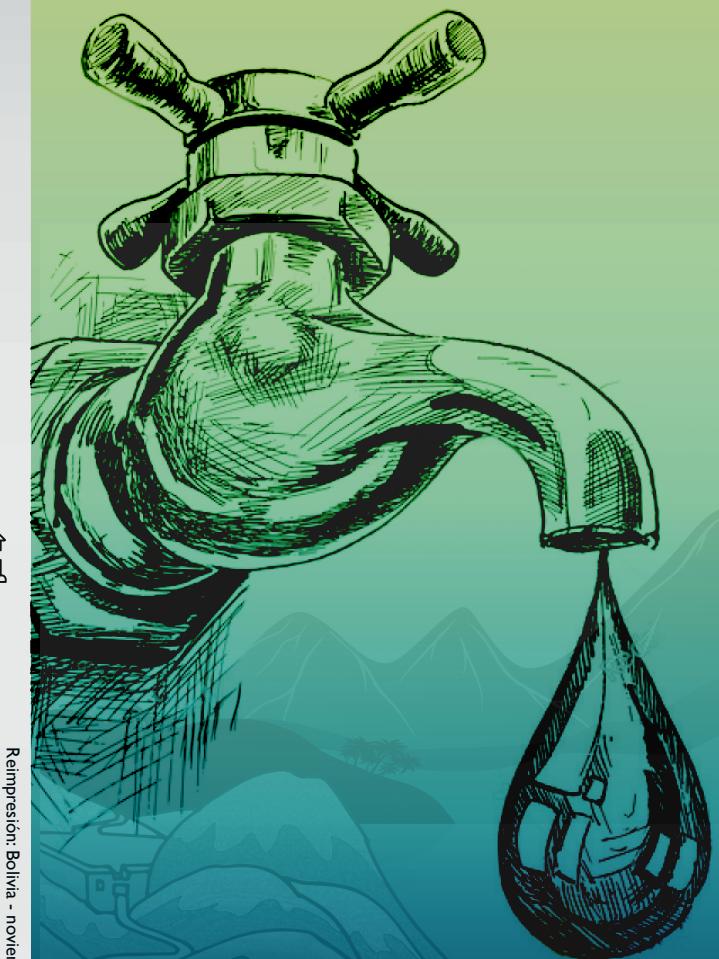
El inodoro de bajo consumo utiliza de 3 a 6 litros de agua por descarga (de 40% a 60% menos que un inodoro común).



El grifo ahorrador consume 8 litros de agua por minuto (casi 40% menos que el grifo común).



La ducha ahorradora consume 50% menos de agua.



Reimpresión: Bolivia - noviembre, 2021

El uso eficiente de agua

como medida estratégica de adaptación al **CAMBIO CLIMÁTICO**

El agua es un recurso fundamental para la vida y el sustento de los ecosistemas, pero a la vez es vulnerable a los efectos del cambio climático. Es así que, en los últimos años, Bolivia experimenta diversos sucesos que han puesto en evidencia la disminución de la disponibilidad hídrica.

Esta situación se ve agravada por la continua y creciente demanda de agua para el consumo humano y otros usos, y el riesgo inminente de contaminación de las fuentes de aguas, tanto superficiales como subterráneas.

Ante la necesidad de proteger, conservar y hacer un uso eficiente de este recurso, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua promueve la aplicación de la "Política Nacional de Uso Eficiente del Agua Potable y Adaptación al Cambio Climático, para Vivir Bien" cuyo objetivo es:

Contribuir a la conservación del agua como recurso estratégico y esencial para el Desarrollo Integral y el Vivir Bien, mediante acciones para el uso eficiente y racional del agua potable y adaptación al cambio climático.

Las autoridades en sus diferentes niveles de gobierno (central, departamental, municipal), las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) y la población en general, están llamados a cumplir con esta Política en el marco de cuatro lineamientos estratégicos:



Promoción de Artefactos de Bajo Consumo (ABC) y Tecnologías Alternativas promoviendo el cambio gradual de estos artefactos en el sector público y -a través de acuerdos e incentivos- también en el sector privado, además de fomentar su producción nacional, de acuerdo a normas vigentes.

Gestión de la Calidad del Servicio y Reducción de Pérdidas, a través de la cuantificación del agua disponible en las fuentes superficiales y subterráneas (balance hídrico); la medición y registro del agua suministrada a la población y el control de pérdidas físicas de agua (fugas) por parte de las entidades que prestan el servicio, conocidas en Bolivia como EPSA.

Acciones Adicionales de Fomento para el Uso Racional del Agua, promoviendo la cosecha de agua de lluvia, el reúso de aguas residuales tratadas, acciones y medidas que posibiliten la recarga de los acuíferos -como la reforestación en las cuencas- y otras.



Comunicación e Información, mediante programas de uso racional y eficiente de agua, orientados a desarrollar y promover un cambio de hábitos de consumo sustentable en la población.

Actualmente, la Política se encuentra en proceso de implementación y socialización a nivel nacional. Este proceso es liderado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VAPS), y cuenta con el apoyo de la Cooperación Alemana, a través de GIZ.

*La Gestión sobre el uso eficiente del agua es una responsabilidad compartida de todas*os las bolivianas y bolivianos.*

Políticas de uso eficiente a nivel municipal

En el marco de esta Política Nacional, la Cooperación Alemana a través de GIZ y su Programa para Servicios Sostenibles de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Periurbanas (GIZ/PERIAGUA), ha avanzado en el fortalecimiento institucional en niveles locales, asesorando la promulgación e implementación de la primera "Ley Municipal N°094 de Gestión para el Uso Racional y Eficiente del Agua Potable como servicio básico en el Municipio de la ciudad de Tarija y Provincia Cercado", a fines del 2015, y la "Ley Autónoma Municipal N°006 / 2017 de gestión para el uso racional y eficiente de agua potable en la ciudad de Yacuiba", implementada a partir de la presente gestión. Esta normativa busca regular la gestión, promoción y fomento del uso racional y eficiente del agua potable en cada municipio.